

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA TECHNOLOGIES TECNOLOGISA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

Señores
Junta General de Accionistas

En calidad de Comisario de **TECHNOLOGIES S.A. TECNOLOGISA.**, cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de las diferentes etapas económicas administrativas de los Estados Financieros y comprobación de los registros contables cerrados al 31 de diciembre del ejercicio 2013.

Aplicando técnicas de Auditoría y realizando pruebas selectivas sobre los movimientos contables de algunas cuentas que se consideraron necesarias, en base a ello pude certificar lo siguiente:

- Los señores administradores han cumplido con la Ley, los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los Registros contables se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

En conclusión:

Las cifras que la compañía ha reflejado en los Estados Financieros, al cierre del ejercicio 2013, guardan conformidad con los libros contables, los mismos que están elaborados de acuerdo a las técnicas y procedimientos de contabilidad.

La compañía si tuvo operación durante el ejercicio 2013 con una pérdida del Ejercicio por valor Bs\$. 97.912,12

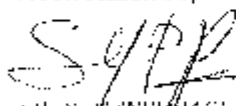
Los Procedimientos de control interno aplicados por la compañía, garantizan el buen manejo de los valores monetarios, obligaciones, cuentas por cobrar e inventarios.

Los libros y documentos son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la ley.

El informe o memoria del Presidente, y los Estados Financieros y anexos suscritos por él, tienen mi confiable aprobación.

Guayaquil, 11 de JULIO del 2014

Atentamente,


LUIS ENRIQUE AGUILAR
COMISARIO
C.I. 0911580710